



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Octubre 2014.

CARTA N°  **653** /2014

**SEÑORA
VIVIANA DURAN HERRERA
DIRECTORA (T Y P)
SERVICIO DE SALUD ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 09 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle y feria de difusión del programa que trabajan con la población Infanto Juvenil en riesgo psicosocial, iniciando el recorrido en calle P.Lynch, culminado en Arturo Prat, el día 29 de Octubre, a contar de las 10:30 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, en las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde el sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

Marianela Vega Castillo